



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-02169

RESOLUCIÓN DECANAL N° 245/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Pedro R. D'ARGENIO** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Riverside (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 09 al 16 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la Conferencia Internacional "Quantitative Evaluation of Systems, QEST 60" a realizarse en la ciudad de Riverside (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'Argenio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO


EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Encomendar al **Dr. Pedro R. D'ARGENIO** (Profesor Adjunto DE legajo 39.024) se traslade en comisión a la ciudad de Riverside (Estados Unidos) por el lapso 09 al 16 de septiembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 28 de agosto de 2006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.